



REF.: Aprueba adjudicación de Útiles escolares para alumnos prioritarios”, escuela Marta Colvin Andrade” Fondos SEP..

DECRETO: N° 574.-
COIHUECO, 02 FEB. 2012 .-

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios”, Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su artículo N°10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 109 del 06 de Enero de 2012 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe N°8 de fecha 01 de Febrero de 2012, de comisión que evalúa ofertas.
- 4.- D.A N° 267 del 16 de enero de 2012 que designa a la Sra. Claudia Saavedra Palacios como Secretaria municipal del 30/01/2012 al 03/02/2012.

DECRETO:

- 1.- **Aprueba** Adjudicación Pública N°4595-7-LE12 de “Útiles escolares para alumnos prioritarios, escuela Marta Colvin Andrade” a Oferente Marcos Gonzales Gatica Rut.N°9,314,973-4.
- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **Autoriza** orden de compra electrónica al proveedor indicado precedentemente por un monto de \$5.699.692.- más impuestos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente “Fondos SEP.”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO


UZG/PLN/GPV/gpv.-
DISTRIBUCION

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN:



INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 8

En Coihueco a 01 de Febrero de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-7-LE12 de fecha 13 de Enero de 2012 denominada **Útiles escolares para alumnos prioritarios , para escuela Marta Colvin Andrade**”, Fondos SEP. 2012, comisión integrada por:

Hector Martinez Diaz
Fresia Duran Peña

Director (S) de Escuela Marta Colvin Andrade
Docente escuela Marta Colvin Andrade

Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente **“Marcos Gonzales Gatica”**, por un monto de **\$5.699.692 . Más impuestos.**

Ya de un total de 8 ofertas recibidas la propuesta de Gabriel Quilodran González, Comercial Andrés Antonio otero Uribe quedan fuera de base ya que superan el presupuesto disponible.

Las restantes 6 ofertas todas cumplen con ofertar la totalidad de los productos en las calidades requeridas con un plazo de entrega los cuales se enmarcan dentro del rango de 10, siendo la oferta más conveniente por precio la mencionada al inicio de este informe

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 109 del 06 de Enero de 2012 y se adjuntas tablas comparativas y antecedentes que generaron este informe.



Hector Martinez Diaz

Director (s) de Escuela Marta Colvin Andrade

Fresia Duran Peña
Docente escuela Marta Colvin Andrade

V° B° Adquisiciones
Gustavo Palacios Vergara